

Y sin embargo se mueve

Un científico o tecnólogo opina...

Los niños primero, pero atrás

MARTHA HUIAR MEDINA

Todos los días alrededor del mundo la vida de aproximadamente 2000 familias, cambia dramáticamente debido a la pérdida de sus hijos pequeños, como consecuencia de un accidente que pudo haberse prevenido. El duelo y la pena que sufren dichas familias –padres, hermanos, abuelos, amigos etcétera– es inconmensurable y afecta a toda la comunidad. Los daños a la salud producidos por lesiones debidas a accidentes de tránsito, constituyen la segunda causa de muerte a nivel mundial, y la primera en nuestro país.

Es importante recordar que la madurez de los niños, sus intereses y necesidades son diferentes a las de los adultos, así mismo la prevención de los accidentes debe ser diseñada específicamente para ellos. Un ejemplo es el transporte de niños en vehículos de motor, donde a la frase popular que dice "los niños primero", en materia de seguridad vial, se le debe anexar una expresión adicional, "pero en los asientos traseros y debidamente sujetos".

"Los niños primero" hace alusión a la importancia que nos merecemos como sociedad. Importancia que por más obvia que pareciera, ha merecido la consagración de una Declaración Universal y una Convención sobre sus derechos. Viajar en coche con niños es una ocasión estupenda de compartir un tiempo de ocio, pero a la vez requiere de aplicar una serie de normas; no sólo en los viajes en carretera, sino también en la ciudad, ya que a nivel mundial se ha reportado lo siguiente: La mitad de los menores de 1 año viajan incorrectamente sujetos.

La mayoría de los de mayores de 4 años no lleva ningún sistema de retención (silla porta infante, cojín para ajustar el cinturón de seguridad a su altura).

Los niños menores de 12 años no deben viajar en motocicleta.

Es hasta alrededor de los 12 años o cuando se alcanza la estatura de 1.50 m cuando los niños pueden utilizar el cinturón de seguridad que utilizan los adultos.

Un niño que viaja sin ninguna sujeción multiplica por cinco las posibilidades de sufrir lesiones mortales.

El uso generalizado de sistemas de retención infantil salvaría la vida de casi un centenar de niños. No se debe usar el mismo cinturón de seguridad para sujetar a dos niños o a un niño y a

un adulto. No se debe llevar nunca al bebé en brazos. Aunque parezca más seguro no es así. Un frenazo o un golpe a 60 Km/h puede hacer que el efecto sea, que pese mil veces más de lo que pesa (por la fuerza que lleva),

siendo casi imposible sujetarle y protegerle.

No viajes sin antes activar los seguros del coche.

No coloques objetos pesados o de gran tamaño en la bandeja trasera del coche. Podría dificultar la visión del conductor y en el caso de un frenazo, podría caerse y hacerle daño

a los niños. Que un niño viaje en el asiento delantero del coche o de una motocicleta, sobre las piernitas del conductor (hecho muy frecuente en nuestras calles) no debe ser visto como un comportamiento aceptable, como una "pequeña diversión que le regalamos"; el niño desco-

noce el sentido del riesgo, pero los adultos no. Resulta interesante recalcar, que es un momento donde los niños están muriendo en eventos totalmente prevenibles, como los accidentes de tránsito; siendo que desde el 2003 contamos con una legislación para hacer obligatorio el uso de medidas de seguridad para todos los ocupantes de vehículos. Hemos como el mencionado al principio de este párrafo, deben ser señalados como una vulneración de derechos humanos, que como sociedad no debemos tolerar.

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca al 35 Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar"



La Secretaría de Marina-Armada de México te invita a participar en el 35 Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar" en el marco de los festejos del "Día de la Marina".

El concurso tiene como objetivo fomentar las expresiones creativas en la niñez mexicana a través de la pintura y contribuir, por medio del arte, a la formación de una conciencia ecológica-marítima.

BASES

- PRIMERA.** El concurso se llevará a cabo el día 3 de abril en el mes de junio de 2012.
- SEGUNDA.** El tema del concurso es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y modalidades.
- TERCERA.** Pueden participar todos los niños y niñas menores de 12 años de edad que residieren en el territorio nacional (dependiente).
- CUARTA.** Solo se aceptará un trabajo (dibujo o pintura) por cada niño o niña.
- QUINTA.** El dibujo o pintura de la obra debe ser con **IDEA ORIGINAL** de la obra o dibujo (en cualquiera que el dibujo o pintura en cualquiera de sus modalidades).
- SEXTA.** Material (papel o cartón) podrá utilizar tamaño, colores, líneas, figuras de color, gises, plumones y lápices en papel, marcadores, cartoncillos, acuarelas o témperas.
- SÉPTIMA.** La medida de la pintura será de 37 x 24 cm.
- OCINA.** El envío del trabajo se debe hacer antes de las 12:00 horas y seguir las normas siguientes:
 - 1.- Trabajo del dibujo o pintura.
 - 2.- Nombre completo del niño o niña.
 - 3.- Edad.
 - 4.- Dirección particular (calle, número exterior, Ciudad o Municipio, Código Postal y Estado).
 - 5.- Datos de contacto.
 - 6.- Número de teléfono (fijo) con área local, en el que se pueda localizar al menos a un adulto responsable.
 - 7.- Enviar una copia del trabajo de envío en la Casa Central de Registros de Participación (CURP) regional.
- NOVENA.** Los niños y niñas de los Estados de la República y del Distrito Federal podrán entregar sus trabajos en las oficinas de Comunicación Social del Gobierno de su Estado y del Distrito Federal, según corresponda en los cuadros de Coordinadores Oficiales del Concurso que son designados por el Gobierno de cada Estado, cuya dirección podrá localizarse en nuestros folletos de información www.semar.gob.mx o en esta convocatoria.

- DÉCIMA.** Los Coordinadores Oficiales del Concurso de Pintura Infantil en cada uno de los Estados de la República y en el Distrito Federal, deberán a su vez seleccionar un primer, segundo y tercer lugar, con el apoyo de un jurado de expertos, mediante un proceso reglamentado en el Acto Constitutivo, mismo que deberá considerarse los datos que sustentan la genuinidad conceptual para elegir a los ganadores.
- DECIMOPRIMERA.** Cuando haya empate el primer lugar se otorgará a quien presente, para dicho propósito, el mayor número de votos.
- DECIMOSEGUNDA.** Los ganadores de los concursos en los Estados y en el Distrito Federal, recibirán los trabajos y toda la información necesaria de los niños ganadores del primer, segundo y tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México, a más tardar el 21 de junio de 2012.
- DECIMOTERCERA.** Los ganadores del concurso no deben tener a su nombre el número de teléfono de internet o correo electrónico de la Secretaría de Marina-Armada de México o el teléfono a partir del 28 de junio de 2012, conforme a la información recibida de los coordinadores de cada Estado de la República.
- DECIMOCUARTA.** La fecha de entrega de premios será oportunamente comunicada a los Coordinadores y niños ganadores.
- DECIMOQUINTA.** Premios:

- SEGUNDO Y TERCER LUGAR**

 - Un diploma.
 - Un regalo especial.
 - Material (dibujos y trabajos), mismo que se enviará al domicilio de los ganadores a las direcciones coordinadoras del concurso en los Estados, para su posterior entrega a los niños.

- DECIMOSEXTA.** Los primeros ganadores del primer, segundo y tercer lugar en los Estados y Distrito Federal, podrán ser parte del programa de la Secretaría de Marina como actores ganadores y con el propósito de colaborar en diversos proyectos a desarrollar en materia del país, en la modalidad de que los trabajos que no resulten ganadores sólo podrán ser exhibidos hasta el 30 de junio de 2012, en los edificios donde fueron entregados.
- DECIMOSÉPTIMA.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- DECIMOACTA.** Cualquier duda no considerada dentro de las bases, será resuelta a criterio del Comité Organizador de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina.

PRIMER LUGAR

- Un viaje que incluya los gastos del boleto por la Secretaría de Marina-Armada de México (en compañía de un familiar adulto), del 6 al 12 de agosto a la ciudad de México y Puerto de Veracruz, o viceversa, o en cualquier otra oportunidad de viajar con niños ganadores de toda la República Mexicana.
 - Un diploma.
 - Material (dibujos y trabajos).
 - Voto en la Convención Oficial en Los Pinos.
- El viaje incluye:**
- Itinerario que incluye un viaje de ida y vuelta de origen de los ganadores a la ciudad de México y Veracruz.
 - Habitación y desayuno en el Puerto de Veracruz, donde visitarán diversas localidades como: la Marimba Real, Museo del Niño, Museo Histórico Naval, Museo Naval y Museo de la Armada de México.
 - Conducir en una de las flotas del puerto.
 - Participación en eventos.
 - Transporte y alimentación.

Fomentando la cultura sembramos la semilla de un México próspero para ti y tu familia

INFORMES
 Dirección de Marina-Armada de México
 Unidad de Comunicación Social
 Sig. 2 División, Trámite Técnico Especial Naval/Mar - No. 503,
 edificio "D", avenida Miraflores, colonia La Capatzen,
 Delegación del Cuajalajara, C.P. 04700, México, D.F.
 Tel.: 5648 4000
 Fax: 7884 7188 y 7884
 C.U. 500 MARINA 1
 C.U. 500 62 74 82 1

aviso en misa qué me
 unido (1) conar por de
 relleno (2) (3) (4) (5) (6) (7)

*Este programa es público, open a cualquier partido político.
 Queda prohibida su venta para fines electorales y su explotación en el programa.